

12 de noviembre de 1981

**ACTA NO. 325**

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya Goodman, Rector  
Dr. Rodrigo Gámez Lobo  
Lic. Eugenio Rodríguez Vega  
Ing. Walter Sagot Castro  
Dr. Federico Vargas Peralta

INVITADOS: Dr. Ronald García, Vicerrector Ejecutivo, Lic. Marco Vinicio Alvarez, Vicerrector de Planificación, Dipl. Enrique Góngora, Vicerrector Encargado Programas de Investigación, y Dr. Jorge Enrique Guier, Vicerrector Académico.

-Se inicia la sesión al ser las 8:10 de la mañana-.

ARTICULO I: INFORMES

1) Reunión en CONARE

Se decide que, a pesar de que los Vicerrectores no son miembros de la Junta Universitaria, sino que serán miembros del Consejo Universitario que se instalará en marzo de 1982, asistan a la reunión de Consejos Universitarios que se llevará a cabo en CONARE, esta mañana.

2) Asuntos Presupuestarios

El DR. ZELAYA había informado del arreglo a que habían llegado las Universidades de aceptar los ¢976 millones para el Fondo.

El martes pasado fue a una reunión convocada por el Lic. Volio, quien estaba preocupado por las relaciones entre la Comisión de la Asamblea Legislativa y las Universidades. Le manifestó que había sentido un poco que las universidades no habían aprovechado la oportunidad que había dado la Comisión –al publicar aquella declaración- para demostrar los esfuerzos que se habían hecho en la racionalización del gasto y otros aspectos.

El DR. ZELAYA le manifestó que el CONARE creía conveniente hacer una reunión conjunta con la Comisión, y le propuso aprovechar esa oportunidad para preparar un documento, a fin de presentar ante la opinión pública una imagen de que se está trabajando, conjuntamente. Esta reunión se programó para el próximo viernes a las 10 a.m., para lo cual se va a preparar un borrador de documento.

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

### -JUNTA UNIVERSITARIA-

Tres Rectores estuvieron de acuerdo. El Dr. Durán manifestó su deseo de conocer el borrador antes de la reunión. Luego se enteró por medio del Lic. Volio y por declaraciones del Dr. Durán en Telenoticias, que la UCR se iba a lanzar sola la lucha por el presupuesto.

Los tres Rectores son conscientes de que no pueden estar cambiando de opinión constantemente, ni pueden dejarse arrastrar por la UCR. Hay opinión de que si la UCR no quiere estar presente en la reunión con la Comisión, la declaración conjunta la harán solamente los tres Rectores.

Don Armando Arauz le ratificó que las dos fracciones mayoritarias de la Asamblea están anuentes a aprobar la fórmula de los ¢976 millones.

Por supuesto que todo esto ha cambiado el sentido de la reunión preparada para hoy con todos los Consejos Universitarios. Respecto al primer punto de la agenda, solamente se dará una cronología de todas las gestiones que se han hecho. Por tanto se le va a dar más importancia al segundo tema. Son conscientes los tres Rectores de que no debe tomarse en esa reunión ninguna medida y si hubiera consenso sobre cualquier asunto, tendría que ser ratificado por cada Consejo Universitario por separado.

#### 3) Proyecto Convenio UNED-MAG

El DR. ZELAYA explica que se trata de un Convenio en que el MAG nos transfiere ¢4.000 para promover un Concurso de Licenciatura Infantil sobre Medio Ambiente. Es una actividad del Programa de Educación Ambiental. No se pagan horas extras al personal del Programa para realizar esta actividad.

Se analiza y se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA APROBAR el Convenio Cooperativo entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la UNED para la transferencia de ¢4.000 destinados al Concurso sobre Literatura Infantil sobre el Medio Ambiente. Figura como Anexo No. 1 a esta Acta.

#### 4) Labor de la Comisión Legislativa

Informa del señor Rector que la Comisión Legislativa que investiga a las Universidades ya está terminando sus labores en la UNED. Faltan todavía los Programas de Investigación y la Vicerrectoría Ejecutiva.

Los miembros de la Comisión han manifestado por la conveniencia o no de hacer otra unión con los miembros de la Junta Universitaria. Han manifestado si la Junta

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

### -JUNTA UNIVERSITARIA-

tendría algún reparo en que esta reunión no se hiciera, en vista de que ya se realizó una el año pasado.

Se le encarga al Lic. Marco Vinicio Alvarez manifestarles a los miembros de la Comisión que siempre sería placentero para la Junta Universitaria el recibirlos, cuando ellos lo tengan a bien.

#### 5) Ausencia del Dr. Federico Vargas

El DR. VARGAS comunica que va a estar fuera del país durante las dos sesiones siguientes. Se le concede permiso.

#### 6) Reglamento de Elecciones Universitarias

El DR. ZELAYA ha estado pensando en lo que se refiere a la repetición de votaciones y a la necesidad de la mitad más uno de los votantes. Si es una votación al estilo de las Elecciones Nacionales, no cabría la petición porque habría que hacer muchas convocatorias, pero si no, habría que adoptar otra estrategia. Esto lo plantea como una inquietud para revisar este asunto luego.

### ARTICULO II: SOLICITUD PARA AUMENTAR HONORARIOS A INTERPRETES EXTERNOS A LA OFICINA DE AUDIOVISUALES

EL RECTOR se refiere a la nota VA-957-81 del 2 de noviembre de 1981 que le envió el Dr. Jorge Enrique Guier, en que solicita modificar los honorarios que se pagan a personas que trabajan como intérpretes (actores) externos a la Oficina de Audiovisuales, con el objeto de que puedan pagarse ¢100.00 adicionales por lectura en mesa, por ensayo y por grabación. Actualmente se paga la suma de ¢200 a cada intérprete.

El DR. VARGAS pregunta cuánto significa de egreso para la Institución.

El DR. ZALEYA explica que se contratan pocos servicios por este concepto, porque sobre todo se utiliza el personal nuestro.

Se analiza y se aprueba por unanimidad

SE ACUERDA autorizar el pago de ¢100 adicionales a las personas que trabajan como intérpretes externos a la Oficina de Audiovisuales, por lectura en mesa, por ensayo en piso y por grabación.

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

### -JUNTA UNIVERSITARIA-

Actualmente se paga la suma de ¢200. Existe contenido económico para esta erogación en la partida 2-04-03-1-11, para el resto de este año.

#### ARTÍCULO III: LICITACIÓN PÚBLICA “COMPRA DE EQUIPO DE TELEEVIÓN”

El RECTOR explica que este asunto fue analizado por el Consejo de Rectoría mu detalladamente, antes de presentarlo a la Junta. Se solicitó también una aclaración sobre la finalidad de lo solicitado en cada ítem.

Este equipo se está adquiriendo con el remanente de la partida que transfirió el Ministerio de Educación Pública desde hace tres años. En un principio la partida era de ¢5 millones, actualmente hay un remanente de ¢1.755.00.

La adquisición de este equipo es para apoyar fundamentalmente la producción de programas, lo referente a la parte móvil. También contribuirá a la labor de producción de programas, ya que actualmente se están 22 copias de cada programa. También es necesario una iluminación portátil para las tomas, ya que en la actualidad se cuenta con un equipo muy débil.

El total recomendado a adjudicar es de \$43.720.00 pues se va a comprar la mitad de lo que se había pensado comprar en un principio, y lo más indispensable.

El DR. GAMEZ hace la observación de que si se está tomando la previsión de comprar los repuestos de estos equipos. Sugiere que el remanente se puede invertir en la compra de repuestos.

El DR. VARGAS sugiere que se pague esto lo antes posible.

Se analiza ampliamente y se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA ADJUDICAR la licitación pública No.32-81, para la compra de equipo de video y accesorios por un monto total de \$43.720.00, en la forma siguiente. A la firma ELECTRO IMPEX S.A. se le adjudican las líneas 1,3,4,5,6,7,8,9,12,16,17,18,19,20,21,22,23,25,26,28,29,30,31,38,40, 41,49,50,51 y 52.

En la línea 38 se recomienda adquirir sólo un monitor, firma MATSUSHITA ELECTRIC queda fuera de cartel por incumplimiento de condiciones y artículos de la Ley.

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## -JUNTA UNIVERSITARIA-

SE RECOMIENDA que el remanente de la partida que se va a utilizar en la compra de este equipo, se invierta en repuestos para el equipo que en este campo tiene la UNED.

ACUERDO FIRME

### ARTÍCULO IV: APERTURA NUEVO CENTRO ACADÉMICO EN SAN JOSE

El RECTOR explica que la información sobre este asunto fue preparada por la Dirección de Centros Académicos y la conoció el Consejo de Rectoría.

Después de una serie de problemas, desde el año pasado el Centro Académico de San José ha venido funcionando en la Escuela República de Chile. Se ha trabajado bien y se ha contado con una planta física bastante adecuada.

Sin embargo, para el año entrante, no van a caber los alumnos en esa Escuela. Por conversaciones y por medio de un Convenio que se suscribió con el Colegio Técnico Profesional de Calle Blancos, se ha pensado desarrollar ahí un segundo Centro Académico en San José. Este Colegio tiene una planta física excelente.

Según el estudio de Regionalización, elaborado por la Vicerrectoría de Planificación, que conoció la Junta hace bastante tiempo se proponía, como una proyección al futuro, que en San José se llegaran a establecer cuatro centros: al Sur-Este, Sur-Oeste, Nor-Oeste y Nor-Este.

El DR. GAMEZ pregunta si es fácil el acceso a ese Colegio.

El DR. ZELAYA explica que el bus pasa a cuatro cuadras del Colegio. Se ha calculado que puedan asistir a ese Centro alrededor de 2.500 estudiantes, lo que podría contribuir a que se mejore el servicio de buses.

El Presidente de la Junta Administrativa le ha manifestado que están muy anuentes a colaborar y están muy satisfechos de que ahora el edificio va a tener un pleno uso.

Se prestó especial atención a dos aspectos: los estudiantes pueden seguir toda su carrera en ese Centro y la posibilidad de refundición de grupos de tutoría, a partir de cierto momento, a efecto de lograr una mayor utilización de los recursos.

El DR. VARGAS pregunta cuáles son los costos adicionales, y si están contemplados en el Presupuesto del próximo año.

El DR. ZELAYA explica que esos costos serían desde el punto de vista administrativo, pues desde el punto de vista tutorial, el año entrante se va a

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## -JUNTA UNIVERSITARIA-

trabajar con el mismo presupuesto para tutorías que se tuvo este año. En la página 3 del documento se incluye la justificación.

No se ha contemplado en el presupuesto del 82. Se propone que los nombramientos que se hagan a partir del 11 de enero hasta el 28 de febrero de 1982 se carguen a la partida de Servicios Especiales, de la Dirección de Centros Académicos y a partir del 1º de marzo de 1982, se haga una modificación externa que contemple la creación de esas plazas.

El DR. GAMEZ pregunta si es de esperar que haya un aumento de matrícula para el año entrante.

El DR. ZELAYA explica que definitivamente se espera un aumento de matrícula. Se ha considerado que se tendría una capacidad máxima de alrededor de 5.000 estudiantes nuestros, dados los problemas que han tenido las otras universidades.

El Dr. Zelaya muestra un documento preparado por la Dirección de Centros Académicos, que es la Guía de Horarios para el PAC-82-1, en donde se contempla la posibilidad de utilizar el Colegio de Calle Blancos.

Hay que reconocer que la Dirección de Centros Académicos ha ido mejorando cada vez más el sistema de trabajo. Ahora, cuatro meses, está definido el sistema de tutorías, según este documento.

Todos los miembros de la Junta aprueban esta propuesta por unanimidad.

El DR. ZELAYA considera que esta aprobación es una "luz verde" en el entendido de que luego se incluirá en el Presupuesto.

SE ACUERDA APROBAR la apertura del segundo Centro Académico de San José, que funcionará en el Colegio Técnico Profesional de Calle Blancos, a partir del primer semestre de 1982.

Las plazas que se han de utilizar se cargarán a la partida Servicios Especiales de la Dirección de Centros Académicos, del 11 de enero al 28 de febrero de 1982.

A partir del primero de marzo de 1982, se incluirán en una modificación externa al presupuesto de 1982.

### ARTICULO V: APROBACIÓN DE ACTA

Se aprueba sin observaciones el acta No. 323.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

-Se levanta la sesión a las 9 horas, pues los señores miembros de la Junta van a visitar la Sala de Tutorías de la Dirección de Centros Académicos. Luego pasarán a la reunión de CONARE-.

DR. CHESTER ZELAYA GOODMAN  
RECTOR

DR. RONALD GARCIA SOTO  
VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG/efm

Anexo: Convenio UNED-MAG (Sin anexo).